



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Enero de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	Leidy Miled Vega Mojica
CARGO	Directora
DEPENDENCIA	Dirección de Sistemas de Información y Estadística
ASUNTO:	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL			
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:			
TIPO DE GASTO			
FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN (*) X	
NOMBRE DEL RUBRO		EJE	Ruta en Acción al Progreso
CÓDIGO DEL RUBRO		SECTOR	Información Estadística
		PROGRAMA	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
		META	150. Implementar un Sistema de Información Estadístico enfocado en la Arquitectura Empresarial en el municipio de Chía.
		NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento en la recolección, consolidación y análisis de la información estadística, geográfica y predial del Municipio de Chía
		CÓDIGO BPPIN	2024251750068

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
Prestación de servicios profesionales para asistir en la integración y alineación de los procesos de la dirección de sistemas de información y estadística, de acuerdo con el modelo de arquitectura empresarial y la política de gestión de la información estadística del MIPG.	• IDONEIDAD: El futuro contratista deberá poseer título profesional en administración de empresas, economía, o contaduría pública, con tarjeta profesional vigente, fotocopia del diploma o acta de grado • EXPERIENCIA: El futuro contratista deberá demostrar experiencia de dos (2) meses en actividades relacionadas con la revisión, análisis y mejora de procesos administrativos o gestión de información. Se valorará especialmente la experiencia en el desarrollo de estas actividades dentro de procesos organizacionales que utilicen modelos como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o el Modelo de Arquitectura Empresarial.

OBLIGACIONES
1. Apoyar la creación y organización de los procedimientos relacionados con el Plan Estadístico Territorial (PET), el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), el diagnóstico del Plan de Desarrollo y la guía de gestión de información estadística. 2. Brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos del área del SISBEN, a través de la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, garantizando el cumplimiento de las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP). 3. Brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos de estratificación, a través de la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). 4. Apoyar a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos de nomenclatura, mediante la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 5. Apoyar a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística en la fase de implementación del Plan Estadístico Territorial (PET), proponiendo acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de las subfases definidas por el DANE.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
En mi calidad de Directora, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Dirección de Planificación del Desarrollo a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:
La administración municipal de Chía, a través de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística y con el apoyo de la Oficina TIC, está avanzando en la formulación e implementación del Plan Estadístico Territorial (PET) como una estrategia clave para organizar y fortalecer la gestión de la información estadística del municipio. Este esfuerzo tiene como objetivo central garantizar que la información estadística sea

confiable, actualizada y accesible, de modo que responda a las necesidades de la comunidad, las dependencias municipales y los entes de control.

Durante 2024, en colaboración con el DANE y su Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), la administración ha trabajado en la identificación y análisis de la oferta y demanda de información estadística. Este proceso incluye el levantamiento de registros administrativos, la evaluación de indicadores y el análisis de operaciones estadísticas producidas o consultadas por las distintas áreas municipales. La recopilación y organización de estos datos se ha desarrollado a través de mesas de trabajo interinstitucionales y el uso de herramientas digitales, promoviendo un enfoque colaborativo y efectivo.

El Plan Estadístico Territorial (PET) es un instrumento estratégico que establece objetivos, metas y acciones concretas para fortalecer el sistema de información estadístico del municipio, con énfasis en la calidad y disponibilidad de los datos. Su implementación busca consolidar un enfoque estructurado y eficiente en la generación, manejo y uso de la información, promoviendo decisiones fundamentadas en evidencia y facilitando el monitoreo efectivo de la gestión pública.

Los beneficios de implementar el PET son amplios y comprenden:

Fortalecimiento de la transparencia: La consolidación de la información estadística permitirá a los ciudadanos acceder de forma clara y sencilla a datos relevantes sobre la gestión municipal a través de plataformas accesibles como la página web. Este acceso facilitará el conocimiento de avances en áreas prioritarias como educación, salud e infraestructura, fomentando la participación ciudadana y la confianza en la administración.

Toma de decisiones basada en evidencia: La disponibilidad de datos estructurados y confiables permitirá a las dependencias municipales y a los entes de control realizar un seguimiento más eficiente de los resultados, identificando áreas de mejora y priorizando acciones estratégicas para el desarrollo del municipio.

Optimización de los servicios públicos: La información estadística será fundamental para planificar y asignar recursos de manera eficiente, lo que resultará en políticas públicas y proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los habitantes.

Con el desarrollo de este proceso se beneficiará a toda la población del municipio de Chía, al contribuir con un mejor acceso a información estadística confiable y actualizada. Este sistema será clave para optimizar la planeación y gestión del territorio, garantizando decisiones basadas en datos que respondan a las necesidades reales de la comunidad. La meta producto 150 permitirá no solo fortalecer los procesos internos de la administración municipal, sino también incrementar la transparencia y la confianza ciudadana, facilitando la participación activa de los habitantes en el desarrollo sostenible del municipio y mejorando su calidad de vida a través de políticas públicas más efectivas.

La Dirección de Sistemas de Información y Estadística del municipio de Chía, busca contratar un profesional que lidere la optimización de los procedimientos actuales, alineándolos con el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) y la Política de Gestión de Información Estadística, en cumplimiento con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este profesional será responsable de realizar un diagnóstico integral, proponer mejoras en la gestión de datos, y garantizar que los procesos sean eficientes, confiables y útiles para la toma de decisiones estratégicas y la rendición de cuentas. Además, deberá documentar las recomendaciones y avances mediante informes técnicos, promoviendo la calidad, accesibilidad y uso adecuado de la información estadística, en beneficio de la administración municipal, la comunidad y los entes de control.

Cordialmente,

Leidy Miled Vega Mojica
NOMBRE


FIRMA